ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
6 de febrero de 2020 a las 15:27

Lugar de celebración
Casa Palacio Provincial, Salón de Plenos

Asistentes

PRESIDENTA:
Doña Inmaculada Concepción Silas Márquez, Diputada Delegada de Turismo

VOCALES:
Don. Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación
Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto, Técnica de Administración General adscrita a Intervención General.
Don. Juan Carandell Mifsut, Jefe del Servicio de Contratación.
Doña María Teresa Ortega Carrera, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.

SECRETARIA SUPLENTE:
Doña Carmen Ramírez Díaz, Adjunta a la Jefatura de Sección del Servicio de Contratación.

Orden del día

- Apertura y calificación administrativa: 220/19 - Contratación de las obras de Renovación instalaciones de alumbrado exterior mediante cambio a tecnología LED en caso urbano de Torrecampo (Córdoba), obra incluida en el marco de las subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día y hora señalados, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

En lo referente a la Apertura y calificación administrativa: 220/19 - Contratación de las obras de Renovación instalaciones de alumbrado exterior mediante cambio a tecnología LED yen caso urbano de Torrecampo (Córdoba), han concurrido las siguientes empresas:
1. AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. Fecha de presentación 07-01-2020 18:50
2. ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A. (ARGONSA). Fecha de presentación 07-01-2020 14:18
3. ELECNOR, S.A. Fecha de presentación 07-01-2020 18:28
4. EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. Fecha de presentación 07-01-2020 11:33
5. ENERGÍA ELÉCTRICA EFICIENTE, S.L. Fecha de presentación 30-12-2019 18:00
6. GONZÁLEZ GARRIDO MOIMBRA, S.L Fecha de presentación 07-01-2020 13:08

pie_firma_conb_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación COBOS CLIMENT JESUS el 14/2/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 17/2/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 17/2/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 18/2/2020

D45B36233635B72AAF4F

CSV: D45B 3623 3635 B72A AF4F

7. GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLOGÍCA, S.L. Fecha de presentación 27-12-2019 13:51
8. IEI PROYECTOS ELÉCTRICOS ODIEL, S.L. Fecha de presentación 07-01-2020 17:39
9. ILUSPANIA, S.L. Fecha de presentación 07-01-2020 15:21
10. IMESAPI, S.A. Fecha de presentación 07-01-2020 17:10
11. IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA, S.L. Fecha de presentación 07-01-2020 17:29
12.INGENIERÍA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L. Fecha de presentación 07-01-2020 17:03
13. INGENIERÍA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, S.L. Fecha de presentación 28-12-2019 11:23
14. INSTALACIONES ELÉCTRICAS RAHI, S.L. Fecha de presentación 27-12-2019 18:58
15. INVEMAT LEVANTE, S.L. Fecha de presentación 07-01-2020 18:44
16. JOSÉ MARÍA MENDOZA DE LA PASCUA, S.A. Fecha de presentación 07-01-2020 16:52
17. MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. Fecha de presentación 07-01-2020 12:42
18. MONTAJES ELÉCTRICOS MARQUEZ Y GARCÍA, S.L. Fecha de presentación 20-12-2019 13:07
19. NITLUX, S.A. Fecha de presentación 26-12-2019 18:42
20. PLAZA SISTEMAS, S.L. 07-01-2020 12:15
21. SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE). Fecha de presentación 07-01-2020 16:47
22. TRENASA. S.A. Fecha de presentación 07-01-2020 12:06

Tras la de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

1.- Admitir a los siguientes licitadores al haber presentado la documentación en forma y plazo:

1.- AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A.
2.- ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A. (ARGONSA).
3.- ELECNOR, S.A.
4.- ENERGÍA ELÉCTRICA EFICIENTE, S.L.
5.- GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLOGÍCA, S.L.
6.- ILUSPANIA, S.L.
7.- IMESAPI, S.A.
8.- IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA, S.L.
9.-INGENIERÍA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L.
10.- INGENIERÍA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, S.L.
11.- JOSÉ MARÍA MENDOZA DE LA PASCUA, S.A.
12.- MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.
13.- MONTAJES ELÉCTRICOS MARQUEZ Y GARCÍA, S.L.
14.- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE).

2.- Conceder plazo de subsanación a las empresas que a continuación se relacionan, al haberse apreciado una serie de deficiencias en la documentación presentada. Estas empresas deberán subsanar el/los defecto/s que se han detectado, conforme a lo dispuesto en el art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y las cláusulas 5.3 y 20.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante):

EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. El licitador deberá aportar Declaración de pertenencia a grupo de empresas en el sentido del artículo 42 del código de comercio,según anexo nº

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación COBOS CLIMENT JESUS el 14/2/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 17/2/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 17/2/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 18/2/2020
CSV: D45B 3623 3635 B72A AF4F
D45B36233635B72AAF4F
pie_firma_conb_con_4_firmantes

9, firmándolo a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

GONZÁLEZ GARRIDO MOIMBRA, S.L. El licitador deberá aportar Declaración de pertenencia a grupo de empresas en el sentido del artículo 42 del código de comercio,según anexo nº 9, firmándolo a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

IEI PROYECTOS ELÉCTRICOS ODIEL, S.L. El licitador deberá aportar Declaración de pertenencia a grupo de empresas en el sentido del artículo 42 del código de comercio,según anexo nº 9, firmándolo a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS RAHI, S.L.- El licitador ha presentado un DEUC incompleto puesto que no ha cumplimentado el apartado correspondiente a criterios de selección (Parte IV) por lo que deberá aportar el DEUC cumplimentado en su totalidad. Asimismo deberá aportar la declaración de pertenencia a grupo de empresas en el sentido del artículo 42 del código de comercio,según anexo nº 9.

INVEMAT LEVANTE, S.L. El licitador deberá aportar Declaración de pertenencia a grupo de empresas en el sentido del artículo 42 del código de comercio,según anexo nº 9, firmándolo a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

NITLUX, S.A. El licitador deberá aportar la Autorización para consulta de datos a sistemas terceros no recogidos en la Plataforma de Contratación del Sector Público, según anexo n.º 4, y modelo de Adscripción de medios según anexo n.º 15, firmándolos a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

PLAZA SISTEMAS, S.L.- El licitador deberá tener presente que la dirección de correo electrónico habilitado consignado en la declaración presentada (anexo n.º 11) no coincide con la que su empresa tiene registrada en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), y ambas deben coincidir, si no nos indica lo contrario procederemos a cambiar, en la PLACSP, la dirección de correo electrónico de su empresa a efectos de notificaciones.

TRENASA. S.A. El licitador deberá aportar Declaración de pertenencia a grupo de empresas en el sentido del artículo 42 del código de comercio,según anexo nº 9, firmándolo a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

En este estado, siendo las 15:28 horas del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Presidenta y los vocales presentes en la sesión.
(FIRMA ELECTRÓNICA)

pie_firma_conb_con_4_firmantes
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación COBOS CLIMENT JESUS el 14/2/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 17/2/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 17/2/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 18/2/2020
D45B36233635B72AAF4F
CSV: D45B 3623 3635 B72A AF4F